



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
9 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

Sexto período de sesiones

Cancún, 29 de noviembre a 10 de diciembre de 2010

Tema 17 a) del programa provisional

Conclusión del período de sesiones

Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones

Relator: Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia)

Primera parte Deliberaciones

Índice

Párrafos Página

I.	Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	
II.	Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	
	A. Aprobación del programa	
	B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	
	C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	
	D. Aprobación del informe sobre las credenciales	
III.	Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (tema 3 del programa)	
	A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico...	
	B. Informe del Órganos Subsidiario de Ejecución	

- IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 4 del programa).....
- V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes (tema 5 del programa).....
- VI. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 6 del programa).....
- VII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta (tema 7 del programa)
- VIII. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto (tema 8 del programa).....
 - A. Informe del Comité de Cumplimiento.....
 - B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.....
 - C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.....
- IX. Fondo de Adaptación (tema 9 del programa).....
 - A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación.....
 - B. Examen del Fondo de Adaptación.....
- X. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto (tema 10 del programa).....
 - A. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones.....
 - B. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto
 - C. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.....
 - D. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto
 - E. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto
 - F. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.....
- XI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 11 del programa).....
- XII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 12 del programa)
 - A. Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009.....
 - B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011
 - C. Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.....
- XIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 13 del programa).....
- XIV. Fase de alto nivel (tema 14 del programa)

- A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel.....
- B. Declaraciones de las Partes.....
- C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas
- XV. Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 15 del programa)
- XVI. Otros asuntos (tema 16 del programa)
- XVII. Conclusión del período de sesiones (tema 17 del programa)
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones
- B. Clausura del período de sesiones.....

Anexos

(Se completará.)

Segunda parte

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su sexto período de sesiones

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto, fue inaugurado en el Hotel Moon Palace de Cancún (México) el 29 de noviembre de 2010 por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Sra. Patricia Espinosa, Presidenta de la CP/RP en su sexto período de sesiones¹.

2. Formularon declaraciones de carácter general los representantes de Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), el Yemen (en nombre del Grupo de los 77 y China), Egipto (en nombre del Grupo Árabe), Bélgica (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Lesotho (en nombre de los países menos adelantados), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo Africano), el Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos), Vanuatu (en nombre del Grupo de las Islas del Pacífico), Belice (en nombre del Sistema de Integración Centromericana) y Tuvalu.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. Para su examen de este subtema en su primera sesión², el 29 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/KP/CMP/2010/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP/RP en su quinto período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 32º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes (CP).

4. A propuesta de la Presidenta de la CP/RP en su sexto período de sesiones, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;

¹ El sexto período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Las referencias a las declaraciones formuladas, así como el discurso de bienvenida pronunciado en la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, figuran en el informe de la CP. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

² Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

- c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
5. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes.
6. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
7. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta.
8. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto:
 - a) Informe del Comité de Cumplimiento;
 - b) Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12;
 - c) Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
9. Fondo de Adaptación:
 - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación;
 - b) Examen del Fondo de Adaptación.
10. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto:
 - a) Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones;
 - b) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto;
 - c) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto;
 - d) Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto;
 - e) Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto;
 - f) Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
11. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.
12. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009;

- b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
 - c) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.
- 13. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
 - 14. Fase de alto nivel.
 - 15. Declaraciones de organizaciones observadoras.
 - 16. Otros asuntos.
 - 17. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa

(Tema 2 b) del programa)

5. En la primera sesión, el 29 de noviembre, la Presidenta recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas. Dado que aún no habían concluido las elecciones de los miembros de la Mesa de la CP en su 16º período de sesiones, este subtema se examinaría en otra sesión.

(Se completará.)

C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 c) del programa)

6. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 29 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional, que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2010/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones, el 4 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP.

7. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o de conclusiones adecuados, los temas siguientes:

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 8 c) Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento
- Tema 10 a) Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones

Tema 10 b)	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto
Tema 10 c)	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto
Tema 10 d)	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto
Tema 10 e)	Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto
Tema 12 a)	Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009
Tema 12 b)	Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011
Tema 12 c)	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Tema 10 f)	Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto
------------	---

8. Con respecto al tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto", la Presidenta informó a los delegados de que el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK), Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), informaría a la CP/RP sobre los trabajos del Grupo cuando concluyeran.

9. La CP/RP acordó proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

(Se completará.)

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 d) del programa)

(Se completará.)

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes

(Tema 5 del programa)

10. En sus sesiones tercera y x, celebradas los días 1 y x de diciembre, respectivamente, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2009/2, FCCC/KP/CMP/2009/3, FCCC/KP/CMP/2009/4, FCCC/KP/CMP/2009/5, FCCC/KP/CMP/2009/6, FCCC/KP/CMP/2009/7, FCCC/KP/CMP/2009/8, FCCC/KP/CMP/2009/9, FCCC/KP/CMP/2009/10, FCCC/KP/CMP/2009/11, FCCC/KP/CMP/2009/12, FCCC/KP/CMP/2009/13 y FCCC/KP/CMP/2010/3.

11. Al presentar este tema en la tercera sesión, la Presidenta recordó que las Partes habían presentado 13 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto (recogidas en los documentos enumerados en el párrafo 10 *supra*).

12. En 2009, la secretaría recibió 12 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto. De conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto, la secretaría comunicó a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes en la Convención y a sus signatarios el texto de cada propuesta de enmienda seis meses antes del quinto período de sesiones. Sin embargo, dado que las Partes no pudieron llegar a un consenso sobre la forma de proceder en relación con esas propuestas en el quinto período de sesiones de la CP/RP, este tema se incluyó en el programa provisional del sexto período de sesiones.

13. Además, el 28 de mayo de 2010, Granada presentó sus propuestas de enmienda al Protocolo de Kyoto. De conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto, la secretaría comunicó a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes en la Convención y a sus signatarios el texto de estas propuestas de enmienda el 28 de mayo de 2010.

14. Formularon declaraciones los representantes de seis Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS. También hicieron declaraciones los representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas al medio ambiente y de organizaciones de jóvenes.

(Se completará.)

VI. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 6 del programa)

15. En su segunda sesión, celebrada el 1º de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2010/10, que contenía el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP. El informe abarcaba las actividades realizadas en el período comprendido entre el 17 de octubre de 2009 y el 14 de octubre de 2010.

16. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que el MDL era un mecanismo excepcional que había desempeñado una función fundamental para la contribución de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) que también eran Partes en el Protocolo de Kyoto a los esfuerzos de mitigación, y que había contribuido asimismo al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL.

17. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Clifford Mahlung (Jamaica), presentó una reseña del informe anual de la Junta, que contenía una serie de recomendaciones de decisiones que la CP/RP podría adoptar en su sexto período de sesiones. Destacó varios hitos importantes que se habían logrado en 2010, en particular la elaboración y la aprobación de los nuevos procedimientos de registro, expedición y examen. El Sr. Mahlung también pidió a las Partes que aportaran claridad a la Junta y a todos los interesados en el MDL reiterando su deseo de que el MDL prosiguiera sus actividades, y empezando a estudiar decisiones para dar continuidad al MDL en un futuro período de compromiso.

18. Tras el informe del Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, formularon declaraciones los representantes de 26 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre del Grupo de convergencia, otro en nombre de la AOSIS y otro en nombre de una entidad observadora. También hicieron declaraciones los representantes de una organización intergubernamental y los representantes de ONG de los sectores empresarial e industrial, ONG dedicadas al medio ambiente, administraciones locales y autoridades municipales y ONG dedicadas a la mujer y a las cuestiones de género.

19. La Presidenta observó que, a fin de reconocer la labor de la Junta Ejecutiva y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Eduardo Calvo (Perú) y el Sr. Kunihiro Shimada (Japón).

20. La Presidenta también observó que existían opiniones divergentes sobre la cuestión de la captura y el almacenamiento del carbono en el MDL. A propuesta suya, la CP/RP convino en examinar esta cuestión en consultas oficiosas facilitadas por un miembro de alto rango de la delegación mexicana.

21. La Presidenta recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL, y señaló que había pedido a un representante que celebrara consultas al respecto. La Presidenta indicó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

(Se completará.)

VII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta

(Tema 7 del programa)

22. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2010/9, en el que figuraba el informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), que abarcaba las actividades del CSAC en el período comprendido entre el 24 de octubre de 2009 y el 23 de octubre de 2010.

23. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que, de conformidad con el artículo 6 del Protocolo de Kyoto, la aplicación conjunta ofrecía la posibilidad de que las Partes del anexo I con compromisos consignados en el anexo B del Protocolo adquirieran unidades de reducción de las emisiones resultantes de proyectos acogidos por cualquiera otra de esas Partes encaminados a reducir las emisiones antropógenas por las fuentes o incrementar la absorción antropógena por los sumideros de los gases de efecto invernadero. El CSAC se había establecido en virtud de la decisión 10/CMP.1.

24. Por invitación de la Presidenta, el Presidente del CSAC, Sr. Benoît Leguet, presentó una reseña del quinto informe del CSAC a la CP/RP. Puso de relieve las tareas realizadas y los logros alcanzados por el CSAC en el último año, así como los retos futuros, en particular la necesidad de introducir cambios fundamentales en la aplicación conjunta, así como de recibir apoyo financiero.

25. Tras el informe del Presidente del CSAC, formularon declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

26. La Presidenta dijo que, para reconocer la labor realizada y proporcionar nuevas orientaciones sobre la aplicación conjunta, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Washington Zhakata (Zimbabwe) y el Sr. Helmut Hojesky (Austria).

27. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del CSAC, y señaló que había pedido a un representante que celebrara consultas al respecto. La Presidenta indicó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

(Se completará.)

VIII. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto

(Tema 8 del programa)

A. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 8 a) del programa)

28. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2010/6, que contenía el quinto informe anual del Comité de Cumplimiento y en el que se proporcionaba información sobre las actividades del Comité durante su quinto año de funcionamiento, del 14 de octubre de 2009 al 18 de septiembre de 2010.

29. Por invitación de la Presidenta, el copresidente del Pleno del Comité de Cumplimiento, Sr. Shimada, presentó el quinto informe anual del Comité de Cumplimiento, y resumió la labor del grupo de control del cumplimiento y del grupo de facilitación en el

último año. Señaló que el grupo de control del cumplimiento había examinado cuestiones de aplicación relativas a Bulgaria y Croacia, y que el grupo de facilitación estaba estudiando formas de desempeñar eficazmente sus funciones a pesar de los continuos retrasos en la presentación de las comunicaciones nacionales. Subrayó la necesidad de prerrogativas e inmunidades para los miembros y los miembros suplentes del Comité de Cumplimiento.

30. Tras el informe del Sr. Shimada, la Presidenta señaló que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en examinar este tema en un grupo de contacto facilitado por el Sr. Pornchai Danvivathana (Tailandia) y el Sr. Richard Tarasofsky (Canadá). Este grupo de contacto examinaría también, a propuesta de la Presidenta, la apelación de Croacia contra la decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.

31. La Presidenta recordó asimismo a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento, y señaló que había pedido a un representante que celebrara consultas a este respecto. La Presidenta indicó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

(Se completará.)

B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12

(Tema 8 b) del programa)

32. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2010/2, que contenía la apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.

33. El 26 de noviembre de 2009, el grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento aprobó una decisión definitiva, en la que se determinaba que Croacia no había cumplido los párrafos 7 y 8 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto ni las modalidades de contabilidad de las cantidades atribuidas previstas en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto (decisión 13/CMP.1). El 14 de enero de 2010, la secretaria recibió de Croacia una apelación contra la decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento. De conformidad con el párrafo 2 de la sección XI de los procedimientos y mecanismos, la CP/RP debe examinar la apelación en su primer período de sesiones siguiente a la presentación de ésta.

34. Tras la introducción realizada por la secretaria, la Presidenta invitó a Croacia a formular una declaración. A continuación, hicieron declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS.

35. La Presidenta observó que, para proporcionar nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en examinar este tema en un grupo de contacto facilitado por el Sr. Danvivathana y el Sr. Tarasofsky. Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el informe del Comité de Cumplimiento.

(Se completará.)

C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

(Tema 8 c) del programa)

(Se completará.)

IX. Fondo de Adaptación

(Tema 9 del programa)

A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación

(Tema 9 a) del programa)

36. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2010/7, en el que figuraba el segundo informe de la Junta del Fondo de Adaptación, que abarcaba las actividades realizadas desde diciembre de 2009 hasta septiembre de 2010.

37. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que la creación de la Junta del Fondo de Adaptación había sido un logro trascendental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali en 2007. La Junta del Fondo de Adaptación era la entidad encargada del funcionamiento del Fondo de Adaptación, y contaba con los servicios de una secretaría y un administrador fiduciario.

38. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación, Sr. Farrukh Khan (Pakistán), presentó una reseña de las actividades realizadas por la Junta durante el año, y señaló que el Fondo era plenamente operativo y que el acceso directo era una realidad. Destacó la necesidad de que se incrementaran sustancialmente los recursos del Fondo, y concluyó invitando a las Partes a que estudiaran formas de permitir que el Fondo de Adaptación participara en la futura arquitectura del mecanismo financiero para la lucha contra el cambio climático.

39. Tras el informe del Sr. Khan, formularon declaraciones los representantes de 22 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre de la AOSIS y otro en nombre de los países en desarrollo montañosos sin litoral. También hizo una declaración una entidad observadora.

40. La Presidenta señaló que, para reconocer la labor realizada por la Junta del Fondo de Adaptación y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por la Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda) y el Sr. Jukka Uosukainen (Finlandia). Este grupo de contacto también estudiaría, a propuesta de la Presidenta, el examen del Fondo de Adaptación.

(Se completará.)

B. Examen del Fondo de Adaptación

(Tema 9 b) del programa)

41. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la Presidenta recordó a los delegados que el OSE, en su 32º período de sesiones, había recomendado a la CP/RP que, en su sexto período de sesiones, estudiara la posibilidad de realizar un examen del Fondo de Adaptación en su séptimo período de sesiones, y que adoptara medidas en su sexto período

de sesiones a fin de facilitar el proceso, en particular la aprobación del mandato y el inicio del examen. La Presidenta señaló a la atención de las Partes el proyecto de mandato del examen inicial, que figuraba en el anexo VII del documento FCCC/SBI/2010/10.

42. Formuló una declaración un representante de las organizaciones de pueblos indígenas.

43. La Presidenta señaló que, para reconocer la labor realizada y seguir orientándola, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su sexto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por la Sra. Camacho y el Sr. Uosukainen. Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el informe de la Junta del Fondo de Adaptación.

X. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto

(Tema 10 del programa)

(Se completará.)

A. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones

(Tema 10 a) del programa)

(Se completará.)

B. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto

(Tema 10 b) del programa)

(Se completará.)

C. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto

(Tema 10 c) del programa)

(Se completará.)

D. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 10 d) del programa)

(Se completará.)

E. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto

(Tema 10 e) del programa)

(Se completará.)

F. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto
(Tema 10 f) del programa)

(Se completará.)

XI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto
(Tema 11 del programa)

44. En su segunda sesión, el 1º de diciembre, la Presidenta la CP/RP examinó este tema, incluido en el programa atendiendo a una propuesta presentada por Kazajstán el 18 de septiembre de 2009, con el objeto de que se enmendara el anexo B del Protocolo de Kyoto para incluir el nombre de Kazajstán, con un compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 100% del nivel de 1992. En su quinto período de sesiones, la CP/RP tomó nota de la propuesta y decidió incluirla en el programa provisional de su sexto período de sesiones. La CP/RP también pidió al OSE que examinara la propuesta en su 32º período de sesiones y que le informara sobre los resultados en su sexto período de sesiones.

45. El OSE, en su 32º período de sesiones, examinó la cuestión y concluyó que la CP/RP, en su examen de la propuesta en su sexto período de sesiones, tal vez deseara centrarse en las consecuencias jurídicas y técnicas de esta propuesta, especialmente en relación con el compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el año de base propuestos por Kazajstán, así como en la asunción de un compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones durante el primer período de compromiso.

46. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 21 del Protocolo de Kyoto, la secretaria comunicó la propuesta a las Partes en el Protocolo y a las Partes en la Convención y a sus signatarios por medio de una nota verbal de fecha 21 de enero de 2010 y, a título informativo, al Depositario por medio de una carta de fecha 6 de enero de 2010.

47. Por invitación de la Presidenta, hizo una declaración un representante de Kazajstán. También formularon declaraciones los representantes de dos Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS.

48. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP convino en examinar este asunto en consultas officiosas facilitadas por el Sr. Mark Berman (Canadá).

(Se completará.)

XII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
(Tema 12 del programa)

(Se completará.)

A. Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009
(Tema 12 a) del programa)

(Se completará.)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

(Tema 12 b) del programa)

(Se completará.)

C. Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto

(Tema 12 c) del programa)

(Se completará.)

XIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios

(Tema 13 del programa)

(Se completará.)

XIV. Fase de alto nivel

(Tema 14 del programa)

A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel

49. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 16º período de sesiones y la CP/RP en su sexto período de sesiones fue inaugurada por la Presidenta de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, celebradas el 7 de diciembre.

B. Declaraciones de las Partes

(Se completará.)

C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

50. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, hizo una declaración durante la fase de alto nivel. También formuló una declaración la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco.

(Se completará.)

XV. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 15 del programa)

(Se completará.)

XVI. Otros asuntos

(Tema 16 del programa)

(Se completará.)

XVII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 17 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones

(Tema 17 a) del programa)

51. En su x período de sesiones, el 10 de diciembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe sobre su sexto período de sesiones. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, la CP/RP autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección de la Presidenta y con la asistencia de la secretaria.

(Se completará.)

B. Clausura del período de sesiones

(Tema 17 b) del programa)

(Se completará.)

Anexos

(Se completará.)
